



ANUNCIO de 11 de enero de 2017 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 31/2014, de 11 de marzo y Orden de 23 de octubre de 2015 para la internacionalización de la actividad económica de Extremadura (Contratación de Técnicos). (2017080136)

El Decreto 31/2014, de 11 de marzo, establece un régimen de ayudas para la contratación de personal experto en internacionalización. El artículo 13 del Decreto 31/2014, de 11 de marzo, dispone la publicación periódica en el Diario Oficial de Extremadura la relación de subvenciones concedidas al amparo del decreto referenciado.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se procede a:

Dar publicidad en el Anexo a las subvenciones concedidas según lo establecido en las bases reguladoras de las ayudas.

Las subvenciones concedidas se imputarán a la aplicación presupuestaria 14.03.341A.470.00 y al código de proyecto 20141405002600 "Ayudas a la contratación de personal experto en internacionalización".

Mérida, 11 de enero de 2017. El Secretario General de Economía y Comercio, ANTONIO RUIZ ROMERO.

**ANEXO**

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	C.I.F.	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
TC-16-0001	LEMA SCL	F25350604	30.000,00 €
TC-16-0003	VILLAR DEL REY NATURAL STONES S.L	B10435493	30.000,00 €
TC-16-0004	GRUPO PIEDRA NATURAL EXTREMEÑA SL	B06582225	30.000,00 €
TC-16-0005	ERQUS & QUERCIA SL	B06280770	30.000,00 €
TC-16-0007	SIDERÚRGICAS BALBOA, SA	A06162366	30.000,00 €
TC-16-0008	SARRÓ-CLEMENTE SL	B06175442	30.000,00 €
TC-16-0014	VIANOLEO SL	B06432504	30.000,00 €
TC-16-0016	NATURCREX, SL	B06422877	30.000,00 €
TC-16-0017	ACEITES CLEMEN SL	B06335889	30.000,00 €
TC-16-0019	CREACIONES NANSU SL	B10363844	30.000,00 €
TC-16-0020	GAMEROIL, SAL	A06343230	30.000,00 €

• • •